

RESOLUCION -CD- N° 199/2012

**Salta, 15 de Junio de 2012
Expediente N° 20.352/05**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Srta. Laura B. SALINAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Educación para la Salud de la Carrera de Educador Sanitario y en extensión de funciones a la cátedra de Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril de 2.012 y hasta el 31 de Marzo de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió prorrogar, hasta el 31-12-12, la designación de la mencionada docente e imputar la misma de acuerdo a lo informado por Sede Regional Tartagal.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29 de Mayo de 2.012)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Srta. Laura Beatriz SALINAS**, D.N.I. N° 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD de la Carrera Educador Sanitario y en extensión de funciones a la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Tartagal.

RESOLUCION -CD- N° 199/2012

**Salta, 15 de Junio de 2012
Expediente N° 20.352/05**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**